



VISTO:

La comunicación recibida de la Comisión Asesora del doctorando en Física Lic. Fernando José BONETTO informando que el mismo ha dado cumplimiento a lo establecido en el Reglamento del Doctorado, por lo que procede formar el Tribunal Especial de Tesis que juzgará dicho trabajo; y

CONSIDERANDO:

Lo dispuesto en el Artículo 20° de la Ordenanza FaMAF N° 1/84; régimen bajo el cual realiza su doctorado el Lic. BONETTO;

Que el Consejo del Dpto. de Posgrado aconseja la aprobación del Tribunal de Tesis propuesto por la Comisión Asesora del Doctorando BONETTO;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Designar el siguiente Tribunal Especial de Tesis para el doctorando Fernando José BONETTO:

- Dr. Paulo Ricardo GARCIA FERNANDES,
- Dr. Ricardo César ZAMAR y
- Dr. Carlos Ernesto BUDDE.

Suplentes:

- Dr. Julio ANDRADE GAMBOA,
- Dra. Cecilia Elida GONZÁLEZ y
- Dr. Pedro Walter LAMBERTI.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Area Contable se atiendan los gastos de traslado y estadía (tramo argentino) que demanden la venida del Dr. Paulo Ricardo GARCIA FERNANDES ó el Dr. Julio ANDRADE GAMBOA, según corresponda.

ARTICULO 3° : Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA, A OCHO DIAS DEL MES DE SETIEMBRE DE DOS MIL TRES.

ms.

Dr MIGUEL A. RE  
Secretario General Fa.M.A.F

Dr. GIORGIO M. CARANTI  
Decano de Fa.M.A.F